



Guía docente

Datos Identificativos				
			2014/15	
Asignatura (*)	Ingeniería del Software	Código	614455103	
Titulación	Mestrado Universitario en Enxeñaría Matemática			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	3
Idioma	Castellano			
Prerrequisitos				
Departamento	MatemáticasTecnoloxías da Información e as Comunicacións			
Coordinador/a	Andrade Garda, Javier	Correo electrónico	javier.andrade@udc.es	
Profesorado	Andrade Garda, Javier	Correo electrónico	javier.andrade@udc.es	
Web	www.usc.es/gl/centros/maticas/materia.html?materia=75444&ano=64&idioma=1			
Descripción general	Nesta materia abórdase a comprensión básica dos principais paradigmas de desenvolvemento software e o estudo do paradigma de orientación a obxectos (OO), buscando a capacidade de poñelo en operación.			

Competencias de la titulación

Código	Competencias de la titulación
--------	-------------------------------

Resultados de aprendizaje

Competencias de materia (Resultados de aprendizaje)	Competencias de la titulación
---	-------------------------------

Contenidos

Tema	Subtema
------	---------

Planificación

Metodologías / pruebas	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Atención personalizada	0		0

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías

Metodologías	Descripción
--------------	-------------

Atención personalizada

Metodologías	Descripción

Evaluación

Metodologías	Descripción	Calificación
--------------	-------------	--------------

Observaciones evaluación

--

Fuentes de información

Básica
Complementaria



Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
--

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías